



Historia de éxito | N° 03 | Mayo 2021

Canada

Megam
Mejora de la Gestión Ambiental de las Actividades
Minero Energéticas en el Perú

MEGAM FOMENTA POLÍTICAS AMBIENTALES CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO

CONOCE LA EXPERIENCIA DE LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN SERNANP CON APOYO DE MEGAM

“La Igualdad de Género supone modificar las circunstancias que han impedido, y siguen impidiendo, a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso a las oportunidades”

El enfoque de género en las políticas públicas llama a la igualdad de condiciones y oportunidades tanto para hombres como mujeres. Este llamado en el caso del Perú está reflejado en su Política Nacional de Igualdad de Género (2019) que busca reducir, al 2030, la discriminación estructural que afectan a las mujeres, siendo uno de los indicadores centrales que darán cuenta de ello la incorporación del enfoque de género en la gestión institucional del 100% de los ministerios y al menos 50% de los gobiernos regionales.

Incorporar el enfoque de género en las instituciones públicas implica la necesidad de modificar las normas y cultura institucional que refuerzan la situación de inferioridad o subordinación de las mujeres. Implica también promover la participación de las mujeres en el servicio civil, así como en cargos de toma de decisiones.

El Proyecto MEGAM en sintonía con esta política ha venido trabajando con instituciones públicas del

sector ambiental y minero energético como MINAM y MINEM, y sus diversas direcciones e instituciones adscritas. Uno de los ejemplos más exitosos de esta intervención ha sido el trabajo con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas-SERNANP, que es la entidad que vela por la conservación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y cautela la diversidad biológica del país, que con el apoyo de MEGAM, avanza de forma sostenida con la incorporación del enfoque de género.

“Gracias a la capacitación brindada por MEGAM, entendimos que la manera de trabajar, orientada hacia promover una igualdad de género, parte por primero saber cómo estamos y cuáles son las brechas que se presentan en la institución a nivel central y a nivel de todas las sedes a nivel nacional.”
Giannina Espinoza Menéndez, Especialista Legal Administrativo de la Gerencia General y presidenta del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género del SERNANP.

¹MIMP (2019). Política Nacional de Igualdad de Género.

En SERNANP, el Proyecto MEGAM apoyó generando evidencias que permitan a las autoridades y funcionarias(os) tomar acciones considerando las brechas de género identificadas al interior de esta entidad. Es así que en el periodo 2018-2019 se elaboró y compartió con las y los servidores públicos de esta entidad los resultados del “Diagnóstico Institucional de Género del SERNANP”.

“El diagnóstico institucional de Género permite que las entidades conozcan cuál es la situación de los hombres y las mujeres que trabajan al interior de la entidad, cuáles son las condiciones en las que trabajan, cuál es el nivel de contratación de mujeres, qué puestos ocupan, si hay diferencias salariales en un mismo empleo por ser hombre o ser mujer, así también, cuáles son las limitaciones que las mujeres pueden tener dentro de sus espacios laborales, cuáles son sus demandas, etc.” Laura Soria, especialista de Género del Proyecto MEGAM.



Uno de los resultados que arrojó el diagnóstico permite afirmar que la brecha de género respecto a la cantidad de servidores(as) civiles que laboran en el SERNANP es de 56%. Esto quiere decir que hay un 56% más hombres trabajando en SERNANP que mujeres. Tratando de visibilizar la magnitud de la brecha se puede decir que aproximadamente por cada seis hombres que trabaja en SERNANP hay una sola mujer que también lo hace. Esta cifra es significativamente superior a la que se registra como promedio del sector público en general que, en el año 2016, la brecha de género llegó a ser de 6%. En donde

se presentan brechas de género a favor de las mujeres es en coordinadoras en Sede Central (-7%) y técnicas en ANP (-9%).

“Tenemos muchas limitaciones, pese a ello, el diagnóstico de género está sirviendo para implementar algunas acciones conducentes a la igualdad; por ejemplo, el tema de hostigamiento sexual era un tema que se desconocía y no había mucha consciencia al respecto. A partir del diagnóstico, se empezó a sensibilizar y trabajar sobre el tema.”
Giannina Espinoza Menéndez, Especialista Legal Administrativo de la Gerencia General y presidenta del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género del SERNANP.



La realización de este diagnóstico e identificación de brechas de género es importante pues permite a las instituciones saber en qué situación se encuentran y tomar acción estableciendo metas para modificar esta situación en la búsqueda de una mayor igualdad de género. En el caso de SERNANP, la institución ha sido muy abierta y proactiva para trabajar la incorporación del enfoque de género y la labor desarrollada con el Proyecto MEGAM ha ayudado bastante para que puedan sensibilizarse y además dar apertura a otras propuestas y posibilidades de trabajo considerando el enfoque de género, según lo manifiesta Laura Soria, especialista de Género del Proyecto MEGAM:

“SERNANP como entidad ha estado muy dispuesta a trabajar el enfoque de género. Ha habido bastante colaboración por parte de ellos y ellas, y todo el trabajo realizado ha

ayudado para que estén más sensibilizados con el tema de género y ahora tienen proyectos de otro tipo en los que también están incorporando el enfoque de género, trabajando con el ministerio de la mujer, con otros indicadores para Áreas Naturales Protegidas (ANP) desde un enfoque de género”



En esta línea, el Proyecto MEGAM inició una coordinación estrecha con la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en tanto esta dirección busca realizar un trabajo intersectorial en el que se potencien las acciones de coordinación para la transversalización del enfoque de género en las instituciones nacionales. Como resultado de esta coordinación, se ha brindado asistencia técnica al Grupo de Trabajo de Igualdad de Género del MINAM y se diseñaron 3 fichas para la elaboración del Plan de Acción Multianual del Grupo de Trabajo de Género del MINEM, IPEN e INGEMMET. Esta labor es la que ha permitido mejorar la eficiencia y eficacia de los Comités de Igualdad de Género al contribuir con una coordinación ágil y orientada a lograr objetivos comunes de no discriminación e igualdad al interior de las entidades nacionales, en específico la del SERNANP, MINEM, IPEN, INGEMMET y MINAM.

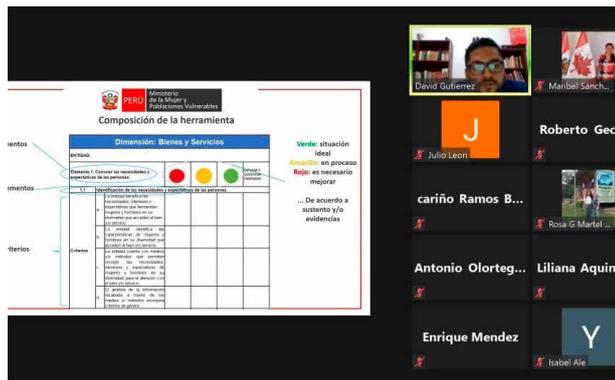
El proyecto MEGAM, durante el 2019 - 2020, a raíz del diagnóstico institucional de género realizado con SERNANP, trabajó en un diagnóstico similar con MINEM y dos de sus organismos adscritos, el Instituto Peruano de Energía Nuclear-IPEN y el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico-INGEMMET. Como resultado de este proceso se cuenta con tres (03) diagnósticos institucionales (MINEM, IPEN e INGEMMET) y un (01) diagnóstico global del sector minero energético.

La información de brechas de género obtenidas a través de los diagnósticos institucionales de género es la base para la elaboración e implementación de un plan de acción hacia la igualdad, trabajado y supervisado a través de los Mecanismos de Igualdad de Género, establecidos por el MIMP, que son instancias de tipo Comisión o Grupos de Trabajo de Igualdad de Género que se debe conformar al interior de cada institución y que tienen por objetivo el de “coordinar, articular y fiscalizar la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas y gestión institucional, a fin de promover el cierre de brechas de género y la igualdad entre mujeres y hombres, en el marco de la implementación y cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad de género” (D.S. 005-2017- MIMP).



“La conformación del Comité de Igualdad de Género del SERNANP ha coincidido en tiempos con nuestro trabajo y la formación y capacitación que MEGAM ha realizado para que ellas y ellos estén más fortalecidos y puedan recibir de mejor forma la articulación con el MIMP. El trabajo de MEGAM, sin duda, ha contribuido a mejorar la articulación del SERNANP con el MIMP” Laura Soria, especialista de Género del Proyecto MEGAM.

Giannina Espinoza Menéndez, Especialista Legal Administrativo de la Gerencia General y presidenta del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género del SERNANP.



Patricia Saravia, especialista de la Reserva Nacional de Paracas comentó, en la reunión de validación de la herramienta semáforo, que en el SERNANP se vienen realizando cambios importantes, especialmente en las ANP: “Antes en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) había solo varones, pero ahora ya tenemos personal de ambos sexos. Ahora hay mujeres que trabajan en las ANP y es por el enfoque de género que se está trabajando desde hace algún tiempo”.

Actualmente con el SERNANP se viene avanzando hacia un diagnóstico de igualdad de género en las Áreas Naturales Protegidas a través de la herramienta semáforo que el Proyecto MEGAM de manera conjunta con el MIMP vienen desarrollando con el objetivo de diagnosticar la incorporación del enfoque de género en los bienes y servicios públicos. Esta herramienta, una vez validada el piloto con SERNANP, podrá ser usada por toda entidad pública a nivel nacional y regional. Así, cada entidad pública podrá saber si los bienes y/o servicios que brinda la ciudadanía considera y atiende las necesidades diferenciadas tanto de los hombres como de las mujeres en su diversidad.



“Como parte del trabajo en género, salió el tema de por qué no se muestra la representación de una guardaparque mujer en la publicidad institucional. Ahora ya sale un personaje mujer llamado Yummy para fomentar la participación de mujeres en labores de guardaparque. Esto a partir de uno de los trabajos que presentaron las y los participantes de la capacitación en igualdad de género brindada por MEGAM.”

El Proyecto MEGAM espera de este modo contribuir a la mejora de la gestión de la calidad de los bienes y servicios públicos a partir de asegurar la transversalización del enfoque de género en este proceso. Asimismo, continuará contribuyendo a transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas de la gestión ambiental en el sector minero-energético, bajo una estrategia de género que se encuentra alineada a la Política Nacional de Igualdad de Género, a fin de contribuir con las entidades nacionales y regionales a reducir las barreras que obstaculizan la igualdad entre hombres y mujeres.

“Queremos que el enfoque de género esté presente, no solo en nuestros documentos, sino se fomente la igualdad desde las y los trabajadores, verlo visible en el manejo de las Áreas Naturales Protegidas (ANP). MEGAM nos ha brindado todo el soporte, y de a pocos lo estamos logrando.” Giannina Espinoza Menéndez, Especialista Legal Administrativo de la Gerencia General y presidenta del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género del SERNANP.

Síguenos en:

-  www.facebook.com/MEGAMPeru/
-  www.twitter.com/MegamPeru/
-  www.instagram.com/megam_peru/
-  www.youtube.com/MEGAMperu
-  <http://megamperu.org/>

